

CURSO AULA VIRTUAL

Inspección de Aguas según
las Normas UNE-EN
ISO/IEC
17020 y 17025.

PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA Y
METODOLÓGICA.

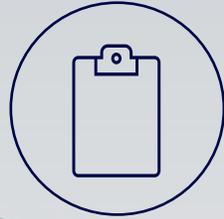
Formar personal técnico (directores técnicos, inspectores) y de calidad sobre la gestión de la inspección de aguas con criterios de UNE-EN ISO/IEC 17020 Y 17025.



Concretar aquellos aspectos clave para garantizar la competencia técnica de entidades de inspección de aguas.

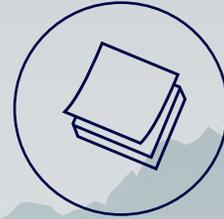
Facilitar criterios técnicos y de gestión para abordar de forma correcta y eficiente la inspección de aguas.

CONTENIDO (1)



Introducción y conceptos básicos .

- Presentación.
- Marco Legal y Normativo.
- Principios y conceptos básicos.



La Norma y otros documentos de gestión de referencia.

- La Norma UNE-EN ISO/IEC 17020 y sus requisitos.
- La Norma UNE-EN ISO/IEC 17025 y sus requisitos para entidades de inspección.
- Otros documentos de interés.
- Conclusión



Documentos técnicos de referencia.

- Normas de referencia .
- Otros documentos.

CONTENIDO (2)



Legislación de interés en la inspección de aguas.

- Introducción.
- Marco Legal estatal.
- Marco legal autonómico.
- Marco Legal local.
- Aspectos relevantes de la legislación para entidades de inspección de aguas.
- Entidades colaboradoras.



Tres elementos clave: personal, equipos y procedimientos de inspección.

- Personal.
- Medios y equipos.
- Procedimientos técnicos.
- Conclusiones.



El Proceso de inspección en el ámbito de aguas.

- Introducción.
- Definición de los objetivos, alcance y condicionantes de la inspección.
- Planificación de la inspección.
- Trabajo de campo.
- Relación con el laboratorio.
- Informe de inspección.
- Aspectos peculiares del PIV.

Caso práctico. Análisis y evaluación de un proceso de inspección de aguas en base a su informe y registros.

DIRIGIDO A

- Entidades de inspección y consultoras medioambientales.
- Laboratorios de aguas.
- Administración ambiental y sanitaria encargada de la vigilancia y control de agua.
- Responsables de actividades potencialmente contaminadoras de las aguas.

PROFESORADO

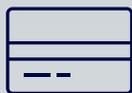
Director y ponente: Ángel Villanueva Río. Director de Enea, con experiencia de más de 20 años en vigilancia y control de aguas e implantación / auditoría de las normas ISO 17020 y 17025.

METODOLOGÍA

Exposición teórico-práctica que estará constantemente apoyada con preguntas para reflexionar y supuestos prácticos.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación del aprendizaje se realizará mediante un proceso de evaluación en clase, se realizará un pequeño test final de conocimientos. Al final del curso se entregará un diploma acreditativo.



Precio: 325 €

IVA exento. Bonificable Fundae (en caso de que el asistente precise de apoyo para gestionar la bonificación indíquelo). Coste de las gestiones de la bonificación 25€ + IVA por empresa.



Número máximo de alumnos por curso: 15

Lugar: Aula virtual de Enea.



Número de horas : 7. En dos sesiones de 9:00 a 12:30



Documentación: Documentación expuesta durante las sesiones.



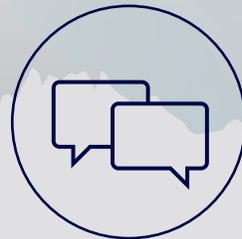
www.eneea-formacion.com



Teléfono: 916202179



Email: eneea@eneea-formacion.com



Persona de contacto: Angélica Freije

Cumplimentar la información solicitada y mandarla por email: enea@enea-formacion.com

CURSO : _____ FECHA DE INICIO DEL CURSO: _____

Empresa _____ C.I.F. _____

Sector _____ email _____ Teléfono _____

Dirección _____

Localidad _____ C.Postal _____

Fecha _____ Firma y sello _____

INFORMACIÓN DEL ASISTENTE 1.

Nombre _____ DNI _____

E-mail _____ Teléfono _____

INFORMACIÓN DEL ASISTENTE 2.

Nombre _____ DNI _____

e-mail _____ Teléfono _____

Preciso apoyo para la gestión de la Bonificación de Fundae¹

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Fotocopia de transferencia bancaria a nombre de ENEA, S.L.L.

Responsable de desarrollo: Angélica Freije - ENEA MEDIO AMBIENTE SLL - NIF: B82482167 Dir. postal: C/RAMON LINACERO 17 - 28130 ALALPARDO Teléfono: 916202179 Correo elect: afreije@enea-medioambiente.com

“En nombre de Enea Medio Ambiente SLL tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en ENEA MEDIO AMBIENTE SLL estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados.” SI NO

Le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante ENEA MEDIO AMBIENTE SLL remitiendo su solicitud por escrito a la siguiente dirección: C/RAMÓN LINACERO 17. 28130 ALALPARDO. MADRID

(1) Bonificable Fundae (antigua Fundación Tripartita). En caso de que el asistente necesite apoyo para la gestión de la bonificación de la formación indíquelo en la casilla. Coste de las gestiones de la bonificación de la formación 25€ por empresa y formación. En caso de que la casilla no sea marcada Enea no realizará ninguna acción a este respecto, en caso de que se pida a Enea apoyo a la bonificación por otros medios debe quedar constancia de la recepción de dicha petición por escrito por parte de Enea Medio Ambiente SLL.

(2) Una vez admitida la solicitud de reserva Enea confirmará la realización del curso mediante en envío al alumno de la factura con las indicaciones de pago.

(3) En caso de que el asistente anule la reserva con más de 4 días hábiles de comienzo del curso se reembolsará el importe íntegro, en menos de 4 días hábiles se penaliza con un 30% y con menos de 24 horas se penaliza con el coste total del curso